

Grupo Local Castro SEO/BirdLife

Acciones de custodia del territorio: Colaboración con la Junta Vecinal de Oriñón

Quiénes somos: El Grupo Local SEO-Castro forma parte de la Sociedad Española de Ornitología SEO/BirdLife, la organización conservacionista decana en España con una amplia experiencia en custodia del territorio.

La Custodia del Territorio es el conjunto de estrategias o técnicas jurídicas a través de las cuales se implican a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos. Se entiende como una filosofía que busca facilitar las **iniciativas voluntarias de conservación de la naturaleza**, el paisaje y el patrimonio cultural en fincas privadas y municipales. Para ello, se promueven acuerdos y mecanismos de colaboración continua entre propietarios, entidades de custodia y otros agentes públicos y privados.

Se ha convertido en una herramienta tan importante en los últimos años que la Custodia del Territorio es una de las disposiciones fundamentales en la normativa que regula la conservación de la naturaleza en España, la ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Mucho del **trabajo que desde SEO/BirdLife venimos realizando desde hace 11 años** en la Montaña Oriental Costera se enmarca en la custodia del territorio. Actualmente seguimos dando pasos para consolidar esta estrategia de conservación mediante acuerdos más evolucionados establecidos con los Ayuntamientos de Liendo, Castro y la Junta de Oriñón.

Algunas de las Acciones de custodia del territorio que venimos desarrollando en los 11 últimos años, en colaboración con diversos programas (PROVOCA, CENTINELAS, Fundación Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente):

- Eliminación de plantas invasoras
- Limpieza de basuras en playas y costas
- Plantación de especies autóctonas
- Cartelería informativa
- Accesos redirigidos para proteger las dunas
- Investigación y seguimiento de poblaciones de especies protegidas: aves, mariposa hormiguera
- Vigilancia y propuestas de regulación de deportes y actividades que pueden afectar a las especies más sensibles o en peligro

Cómo lo hacemos:

1- Se plantea una acción de custodia por nuestra parte o se estudia una propuesta que nos llega desde los representantes públicos u otros agentes sociales. En cualquier caso desde SEO/BirdLife siempre informamos y consultamos en primer y último término a los representantes locales.

- 2- Diseñamos un proyecto con la descripción de las acciones concretas, el presupuesto, cronograma, por ejemplo la plantación de especies autóctonas en las dunas de Sonabia.
- 3- Intentamos conseguir los medios y recursos económicos necesarios. Una vez conseguidos:
- 4- Pedimos permisos preceptivos de las administraciones competentes (Demarcación de Costas, Dirección General Medio Natural,...)
- 5- Hacemos la convocatoria pública para la participación y el voluntariado
- 6- Asumimos la responsabilidad como organizadores y contratamos un seguro para cubrir a todos los participantes ante cualquier incidencia relacionada con las actividades.
- 7- Llevamos a cabo las acciones
- 8- Hacemos difusión pública del resultado e informamos directamente a los responsables locales
- 9- Realizamos un seguimiento de las acciones, en función de las mismas: reposición de marras, mantenimiento y/o reposición de elementos deteriorados, vigilancia periódica,...
- 10- Realizamos una evaluación y aprendemos de las recomendaciones recibidas y los errores que se hayan podido cometer.

Por qué lo hacemos

Podría parecer obvio “por qué hacemos” custodia del territorio pero tal vez no esté de más incidir en algunos aspectos:

El origen de todo nuestro esfuerzo está en que nos sentimos más vivos y más conectados y agradecidos a la naturaleza al llevarlo a cabo.

No obstante intentar divulgar, proteger, conservar y restaurar la naturaleza podría ser incluso antiproducente si no se cuenta con unos conocimientos científicos y técnicos básicos. Del mismo modo que hay que documentarse y ejercitarse para practicar con garantías cualquier disciplina deportiva, cultural o filosófica. A todo lo cual se une algo tan o más importante que el conocimiento: el respeto y la consideración con los vecinos y las autoridades locales con los que establecemos colaboración.

Criterio, constancia, respeto y confianza son imprescindibles para garantizar, a medio plazo, la viabilidad del esfuerzo colectivo en materia de custodia del territorio.

El caso de los recientes incendios

A modo de ejemplo, desde en el momento que se declararon los incendios mantuvimos una constante comunicación con la Junta Vecinal de Oriñón y Ayuntamiento de Liendo

Tras recibir la solicitud de colaboración de la Junta Vecinal de Oriñón y el Ayuntamiento de Liendo para aportar ideas para la restauración de las zonas quemadas, exponemos algunas experiencias y recomendaciones a la hora de afrontar la restauración de áreas degradadas y la participación social a través del voluntariado ambiental:

Los incendios de finales del pasado mes de diciembre supusieron una grave afección a muchas zonas de la Montaña Oriental Costera: matorrales, pastizales,

brezales, encinar cantábrico, y otras formaciones de frondosas autóctonas; así como a plantaciones de eucalipto y pino.

Tras la valoración oficial de los daños (hábitats y superficies afectadas, fauna muerta o desplazada, bienes,...) es hora de planificar el modo de restituir (lo antes posible y de la manera más eficaz y adecuada en cada caso) esa naturaleza calcinada.

Pero la precipitación no es la mejor consejera.

No sólo fueron bosques lo que ardió... también hubo hábitats prioritarios como brezales, landas, roquedos,...

En estos temas hay un cierto consenso entre los expertos. Básicamente desaconsejan las intervenciones inmediatas o precipitadas en terrenos recién quemados, salvo excepciones.

Es necesario analizar el grado de afección del fuego, por ejemplo, a la propia estructura del suelo, a las partes subterráneas de la vegetación quemada (raíces, bulbos, semillas), al potencial erosivo de las lluvias (en función de la intensidad, las pendientes, las zonas de escorrentías), la sedimentación del suelo deslavado, y un largo etcétera de variables, pero siempre a través del conocimiento y un análisis certero.

Plantar árboles de inmediato puede parecer oportuno pero no lo es. Es como si ahora, a tan solo un mes de esa tremenda crisis que puede suponer un incendio, también nos propusiéramos recuperar de manera inmediata toda la fauna afectada, liberando caracoles, aves, zorros, roedores, predadores...No serviría para nada... solo para que vuelvan a perecer la gran mayoría.

Como ya hemos dicho, se diseñan y consensuan previamente con las entidades locales y administraciones a las que compete, y se las hace plenamente partícipes. De la misma manera se establece un proceso de evaluación de los resultados y los mismos se exponen a través de memorias, tanto a entidades y administraciones como a los participantes.

También queremos transmitir nuestra experiencia en la gestión de la participación ciudadana a través del voluntariado ambiental. Canalizar la energía y sensibilidad de decenas de voluntari@s es algo muy serio. Hay que actuar con didáctica, rigor, ser realistas y que las acciones acometidas se ajusten a objetivos viables, marcando los mismos a corto, medio y largo plazo. El esfuerzo ha de ser bien dirigido y con criterio, para no frustrar la participación con acciones que sean un fracaso a medio plazo.

Muchas campañas que se suelen realizar tienden a primar las repoblaciones con arbolado sobre los tratamientos de regeneración, y adolecen de una falta de seguimiento de los trabajos necesarios para conseguir una eficaz recuperación de los montes incendiados y recuperar su funcionalidad como ecosistema. Existe la falsa creencia de que con sólo plantar árboles se regenera un bosque. Hay que realizar previamente un estudio ecológico de las especies que conformaban el bosque original (no solo los árboles, también arbustos, plantas,...), sus coberturas

relativas y su distribución, primando habitualmente la regeneración natural sobre la reforestación. Y, por supuesto, luego hay que cuidar y proteger los árboles plantados si no queremos que nuestro esfuerzo solo sirva para incrementar la frustración al ver cómo no prospera ni un solo ejemplar.

Referencias:

[Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.](#)

[Plataforma de custodia de territorio de la Fundación Biodiversidad \(Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente\)](#)

<http://www.ecologistasenaccion.es/article6998.html>

<http://www.dicyt.com/noticias/la-mayoria-de-los-bosques-quemados-se-recupera-mejor-sin-intervencion-humana>

<http://www.lavanguardia.com/vida/20120806/54334160599/expertos-priorizan-regeneracion-natural-tras-incendio.html>

<http://nuestra-tierra.laverdad.es/medio-ambiente/biologia/2792-recuperar-el-verde-de-lo-que-ahora-es-negro>

<http://www.quo.es/naturaleza/que-hacer-despues-de-un-incendio>